

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

Gerencia Asistencial de Atención Primaria CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE: SUMINISTRO DE AGUJA ALETAS POLIURETANO 24GX19MM SEGURIDAD PASIVA C/ADAPTADOR BIFURCADO CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- 1. Las entregas del suministro se efectuarán en los almacenes relacionados en este pliego.
- 2. El material presentará una caducidad mínima de 18 meses desde su fecha de recepción, de otra forma se procederá a su devolución y retirada a cargo del proveedor.
- 3. El proveedor dispondrá de un procedimiento de retirada del material caducado/defectuoso incluyendo la adecuada eliminación de los mismos.
- 4. En los supuestos de rotura de stock y desabastecimiento el proveedor comunicará esta situación de forma inmediata, informando del plazo estimado de normalización del suministro. En ningún caso será superior a tres meses y el proveedor tendrá obligación de sustituir el material objeto del contrato por otro de igual o superior calidad al adjudicado, previa conformidad de la Gerencia.
- 5. El adjudicatario garantizará durante la vigencia del contrato la capacidad de abastecimiento.
- 6. En su caso, todas las instrucciones y fichas técnicas vendrán en castellano.
- 7. En su caso, la fecha de caducidad y el lote estarán indicados en el envase general y en el individual del producto en los casos en los que proceda.
- 8. Existirá un servicio de atención a la gestión y logística de pedidos que comprenderá al menos un teléfono, dirección de e-mail y/o fax especifico de contacto.
- 9. Declaración responsable de la disponibilidad del interlocutor de contrato suficiente para garantizar el seguimiento de los compromisos contractuales.

### Normativa general

 Todo el material ofertado tendrá marcado CE de productos sanitarios, de acuerdo al Reglamento UE 2017/745.





#### **Otras normativas**

- 11. Los dispositivos y materiales reflejados en este pliego, cumplirán los requisitos y condiciones señalados en el Anexo I de la Orden 827/2005 de 11 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se establecen e implantan los procedimientos de seguridad y el sistema de vigilancia frente al accidente con riesgo biológico en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid (BOCM 17 de mayo).
- 12. Cumplimiento directiva EN-ISO 11135 "Esterilización de productos sanitarios Óxido de Etileno", en los casos en los que proceda.
- 13. Cumplimiento de norma UNE 111-400, Jeringuillas hipodérmicas estériles de un solo uso, en los casos en que proceda.
- 14. Cumplimiento de norma UNE EN ISO 8537, Jeringuillas estériles para un solo uso, con o sin aguja, para insulina, en los casos en que proceda.



# RELACIÓN DE ALMACENES PARA ENTREGAS DE MATERIAL:

Almacén PAVONES	C.S. Pavones					
	C/ Hacienda de Pavones nº 271, entrada por rampa C/ Brujas					
	28030 - Madrid					
	913.016.415					
Almacén COSLADA	Avda. de Madrid nº 11, C.S. Ciudad San Pablo					
	28822 - Coslada					
	916.714.488					
Almacén MELCHOR FDEZ. ALMAGRO	C/ Melchor Fernández Almagro nº 1					
	28029 - Madrid					
	913.352.595					
Almacén MAJADAHONDA	Avda. España, 7					
	28220 - Majadahonda (Madrid)					
	916.026.974					
Almacén LEGANÉS	Avda. de los Pinos nº 30, planta -1					
	28914 - Leganés (Madrid)					
	915.129.311					
Almacén ALBERTO PALACIOS	C/ Domingo de Párraga nº 48, C.S. San Andrés					
	28021 - Madrid					
	915.059.416					





#### ANEXO I

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	101165	AGUJA ALETAS POLIURETANO 24GX19MM SEGURIDAD PASIVA C/ADAPTADOR BIFURCADO	- Catéteres destinados a insertarse en el tejido subcutáneo para uso a corto plazo para la administración de líquidos y medicamentos - Catéter poliuretano biocompatible - Aguja de acero inoxidable grado medico triple biselado y microsiliconizada - Tasa de flujo por gravedad 22 ml/min - Aletas flexibles de fijación identificadas por código color ISO (amarillo) - Tubular flexible de aproximadamente 10 cm, que disminuye los posibles movimientos del catéter por manipulación y evita formación de bucles - Doble entrada (en Y) con tapón: permite tener otro acceso para la administración de medicamentos Conexión luer universal - Pinza de control de flujo y que permita su retirada en caso de no precisarla para evitar lesionar la piel del paciente Mecanismo de seguridad pasiva accionable con una mano en la misma línea de administración - Envase individual que permita visualizar el producto, con sistema "abre fácil" con identificación del producto, longitud y calibre Libre de látex, DEHP y BPA - Estéril, de un solo uso.





#### ANEXO II

# **RELACIÓN PRECIOS Y UNIDADES**

Lote	Código	Descripción del lote	Precio neto Lic.	Cantidad	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote	Epígrafe	CPV
1	101165	AGUJA ALETAS POLIURETANO 24GX19MM SEGURIDAD PASIVA C/ADAPTADOR BIFURCADO	3,3000	12.700	41.910,00	21	50.711,10	27004	33141320-9
						8.801,10	50.711,10		_

Madrid,

El Viceconsejero de Sanidad Por Resolución 111/2023, 8 de agosto Designa suplente por vacante de la GAGySG de Atención Primaria del SERMAS LA DIRECTORA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS

PROPUESTA PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. Expediente: A/SUM-033791/2023

